



Santiago, 4 de abril de 2012

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**HECHO ESENCIAL.**  
SANTANDER CHILE HOLDING S. A.  
Sociedad anónima abierta.  
Inscripción Registro Valores N°583, de 1986.

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, se informa que en sesión extraordinaria del día de hoy, el Directorio de Santander Chile Holding S.A. acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 25 de abril de 2012, la distribución de un dividendo de \$103,34003174 por acción, correspondiente al 50% de las utilidades del ejercicio 2011, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día 3 de mayo del presente año.

Asimismo, se propondrá a la Junta que el 50% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas de la sociedad.

Saluda atentamente a usted,

**Raimundo Monge Zegers**  
Gerente General

C.c.: Bolsas de Valores

